

San Francisco del Rincón, Gto., 28 de marzo del 2020  
Oficio no. UT/059/2020  
Asunto se contesta solicitud

**C. Fernanda Olmos García**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de febrero del presente año con número de folio 00559420 que a la letra dice: Fernanda Olmos García, ejerciendo mi derecho de acceso a la información pública, haciéndolo de manera pacífica y respetuosa, solicito se me informe la siguiente información:

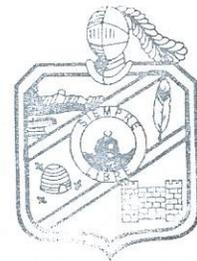
Cuántas huelgas han estallado en el municipio, desde el año 2000 hasta el año 2020.  
Las que ya culminaron el proceso de huelga, mediante que vía se resolvieron.  
Cuántas huelgas siguen vigentes en el año 2020.

Asimismo, solicito se habilite una oficina cercana a mi domicilio para acudir a recoger la información solicitada, para mayo referencia mi domicilio se encuentra ubicado en Calle Bajío 318, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección general de desarrollo de personal y desarrollo organizacional y por la secretaría del H. Ayuntamiento le informo que no se han realizado ningún tipo de huelgas durante el año 2000 hasta la fecha en contra del Municipio de San Francisco del Rincón Gto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
  
L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA